



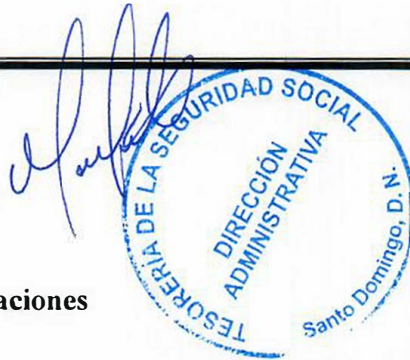
MEMORANDO

Jueves, 16 de junio de 2021

A:
Marina Fiallo, Directora Administrativa

De:
Departamento de Compras y Contrataciones

Asunto:
Anulación Proceso TSS-DAF-CM-2021-0021 Adquisición Batería para Vehículo de Motor.



Tenemos a bien notificarles que al momento de ingresar al Portal Transaccional de la DGCP para formalizar la adjudicación del proceso TSS-DAF-CM-2021-0021 Adquisición Batería para Vehículo a la empresa adjudicataria Krongel Comercial, SRL, pudimos observar que la misma cometió un error en la digitación del precio unitario, colocando precio unitario de RD\$4.90 en lugar de RD\$4,900.00. Los proveedores son los únicos responsables de la calidad de las informaciones que ingresen al Portal Transaccional.

Considerando que no es posible para la TSS hacer la adjudicación por un monto diferente al ofertado por el Proveedor a través del Portal Transaccional y tomando en cuenta que el oferente Krongel Comercial SRL fue el único participante del proceso TSS-DAF-CM-021-0021, éste se declara Desierto y se procederá con una nueva publicación.